

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA  
FARMACEUTICA INTERNACIONAL RHOS C.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 26 de Marzo de 2018 a las 17:00 pm, en las oficinas de la compañía **INDUSTRIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL RHOS C.A.**, ubicadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Salcedo Pabón Pablo Andrés	560,00	560,00	560
Salcedo Pabón José Luis	240,00	240,00	240
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión el señor José Luis Salcedo Pabón y actúa como Secretario el señor Gerente General Pablo Andrés Salcedo Pabón.

**V.- Orden del Día:**

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente por el año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Designación del Comisario Principal.

**VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-**

**1.- Conocimiento de Informes de: Gerente del año 2017:**

a) Informe de Gerente.- El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador; Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General, Pablo Salcedo, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

**2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017:**

Considerado el informe del Gerente General y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del señor Gerente General Pablo Salcedo, resuelve: “Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y disponer que en copia se agreguen al Expediente”.

**3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario:**

El comisario de la Compañía la Ing. María Fernanda Lovato Ponce, presenta su informe anual por el periodo 2017, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

Una vez revisado y analizado el informe anual de señor Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**4.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018:**

La Junta procede a la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Luego de una breve deliberación, la Ing. María Fernanda Lovato Ponce fue designada Comisario Principal y la Ing. Olga Beatriz Espinosa Guaña como comisario Suplente, quienes se encuentran debidamente facultados para ejercer estas funciones.

**VII.- Clausura y Aprobación.-** No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18h30, se clausura.

**Nota.-** Se incorporan al expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



Salcedo Pabón Pablo Andrés

Secretario

Gerente General – Accionista



Salcedo Pabón José Luis

Presidente

Accionista